

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/SR.60 (VI)
15 septiembre 1955
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia
29 de agosto de 1955

ACTA RESUMIDA DE LA 60a. SESION

Celebrada en Bogotá, el jueves 15 de septiembre de 1955
a las 10:20 horas

SUMARIO:

- Informe del Comité I (E/CN.12/AC.27/3) y proyectos de resolución (E/CB.12/AC.27/1 y 2)
- Informe del Comité II (E/CN.12/AC.28/6) y proyectos de resolución (E/CN.12/AC.28/1/Rev. 1 y 2 al 5)
- Informe del Comité IV (E/CN.12/AC.30/10)

/PRESENTES

PRESENTE:

| | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. PEREZ VILLAMIL | Argentina |
| <u>Relator:</u> | Sr. GEORGES-PICOT | Francia |
| <u>Miembros:</u> | Sr. SCHIOPETTO | Argentina |
| | Sr. DEMMER | Bolivia |
| | Sr. DE ANDRADE-LYRA | Brasil |
| | Sr. ORTIZ LOZANO | Colombia |
| | Sr. LOPEZ ISA | Cuba |
| | Sr. VILDOSOLA | Chile |
| | Sr. PONCE ENRIQUEZ | Ecuador |
| | Sr. RANDALL | Estados Unidos |
| | Sr. CALE | |
| | Sr. HUDICOURT | Haití |
| | Sr. MONDRAGON | Honduras |
| | Sr. NAVARRETE | México |
| | Sr. GUERRERO | Nicaragua |
| | Sr. VAREKAMP | Países Bajos |
| | Sr. AIZPU | Panamá |
| | Sr. GALEANO | Paraguay |
| | Sr. BAKULA PATINO | Perú |
| | Sr. KEITH JOPSON | Reino Unido |
| | Sr. GINEBRA HENRIQUEZ | República Dominicana |
| | Sr. LACARTE MURO | Uruguay |
| | Sr. MÜLLER | Venezuela |

También presentes:

Observadores de Estados Miembros

| | |
|------------|----------------|
| Sr. ALMASY | Checoslovaquia |
| Sr. KOTI | Polonia |
| Sr. BJORK | Suecia |

Observadores de Estados no miembros:

| | |
|-------------------------|--------|
| Sr. FIORIOLI DELLA LENA | Italia |
| Sr. ROBERT | España |

/Representantes de

Representantes de organismos especializados

| | |
|----------------------|--|
| Sr. ORTIZ | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. |
| Sr. LASO Sr. VERA | Fondo Monetario Internacional |

Representantes de organismos intergubernamentales:

| | |
|------------------------|--|
| Sr. GLOWER V. LDIVIESO | Consejo Interamericano Económico y Social |
| Sr. RODIE | Comité Intergubernamental para las migraciones europeas. |

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

| | | |
|---------------------|----------------|---|
| <u>Categoría A:</u> | Sr. ESPINOZA | Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres |
| | Srta. KAHN | Federación Sindical Mundial |
| <u>Secretaría:</u> | Sr. PREBISCH | Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva |
| | Sr. SWENSON | Subdirector |
| | Sr. SANTA CRUZ | Secretario de la Conferencia |

INFORME DEL COMITÉ I (E/CN.12/AC.27/3) y PROYECTOS DE RESOLUCION
(E/CN.12/AC.27/1 y 2)

El Sr. GINEBRA HENRIQUEZ (República Dominicana), Relator del Comité I, da lectura a su informe.

El Sr. HUDICOURT (Haití) señala que su país ha sido excluido de la lista de delegaciones que participan en los trabajos del Comité.

El PRESIDENTE promete rectificar la omisión en que se ha incurrido involuntariamente.

El Sr. MULLER (Venezuela) propone que, en lo que a composición del Comité se refiere, se adopte la redacción de los otros informes a fin de uniformarlos todos.

Así queda decidido.

El PRESIDENTE somete a votación el informe del Relator.

El informe queda aprobado por unanimidad .

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre tendencias y perspectivas de la economía (E/CN.12/AC.27/1).

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución referente a datos sobre ocupación (E/CN.12/AC.27/2).

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

Así queda decidido.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución sobre asistencia técnica, enmendado por la Argentina.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre mano de obra (E/CN.12/AC.28/2).

Queda aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre integración económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/AC.28/3).

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución.

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre programación del desarrollo económico (E/CN.12/AC.28/4).

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) propone que en el segundo párrafo del preámbulo se supriman los guiones después de "del problema de desarrollo" y "de recursos externos, etc.", que el primero se reemplace por una coma seguida por las palabras "tales como" y que se suprima también el "etc." final.

Así queda acordado.

El Sr. VILDOSOLA (Chile) estima que en el séptimo párrafo del preámbulo del texto español la palabra "exige" seguida de la frase "cuando sea necesario" constituye una contradicción.

El PRESIDENTE propone que la frase "cuando sea necesario", entre comas, se inserte antes de la palabra "complementación", ya que se aplica sólo a ese aspecto de la programación.

INFORME DEL COMITÉ II (E/CN.12/AC.28/6) y PROYECTOS DE RESOLUCION
(E/CN.12/AC.28/Rev. 1 y 2 a 5).

El Sr. GUERRERO (Nicaragua), Relator del Comité II, da lectura a su informe.

/El señor

El Sr. HUDICOURT (Haití) propone que en la lista de Estados Miembros y no miembros que participan en el Comité se indique expresamente "de las Naciones Unidas".

Así queda acordado.

El PRESIDENTE somete a votación el informe del Comité II presentado por el Relator y enmendado por el representante de Haití.

Por unanimidad queda aprobado el informe.

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre asistencia técnica (E/CN.12/AC.28/Rev.1).

Sir KEITH JOPSON (Reino Unido) observa que hay algunas pequeñas diferencias de énfasis entre los textos inglés y español y desea tener la seguridad de que los textos en los tres idiomas son igualmente válidos.

El Sr. MULLER (Venezuela), en calidad de Presidente del Comité II, explica que los textos han sido cuidadosamente revisados por un comité de redacción y que los tres son igualmente válidos.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) propone que en el párrafo 5 de la parte dispositiva la palabra "negociar" se sustituya por "convenir", ya que aquélla no se aplica propiamente a las actividades de asistencia técnica.

La enmienda queda aprobada.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto enmendado, de resolución, sobre la programación del desarrollo económico.

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución sobre factores de carácter social que influye en el desarrollo económico (E/CN.12/AC.28/5).

/El Sr.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) sugiere que tal vez puede usarse otra palabra en vez de "Recomienda" cuando se confía una tarea a la Secretaría en los proyectos de resolución.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) responde que no hay por qué modificar la manera tradicional de redactar resoluciones, ya que la Secretaría siempre interpreta tales "recomendaciones" como instrucciones expresas.

El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución sobre factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico.

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

El Sr. DE ANDRADE-LYRA (Brasil) manifiesta que la aprobación unánime de las resoluciones presentadas por el Comité II ha de contribuir a acelerar el desarrollo económico de América Latina.

Aunque es admirable la labor realizada por la CEPAL en el estudio de los diversos países y en la capacitación de economistas en materia de programación, esa es sólo la primera etapa de su labor. La CEPAL, en cooperación con otras organizaciones internacionales, debe tratar de ampliar esos dos tipos de actividades.

Brasil ya ha obtenido beneficios de la obra realizada por la CEPAL sobre este asunto y precisamente por eso lamenta que tan valiosos esfuerzos no hayan tenido aplicación más amplia. Sugiere que la Secretaría, conforme a los términos de la resolución correspondiente propuesta por el Comité II, concentre la mayor parte de sus esfuerzos en la capacitación de especialistas en la preparación y ejecución de programas de desarrollo económico.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta que ya está en contacto con el representante de la Administración de Asistencia Técnica para encontrar solución a ese problema. Varios países han solicitado que la Secretaría Ejecutiva realice otros estudios por países, semejantes a los referentes al Brasil y a Colombia; en cambio, la delegación del Brasil ha sugerido que se organice en su país un curso de capacitación en materia de desarrollo económico como el que se celebrará en Colombia. Por desgracia, la CEPAL no dispone de suficientes recursos ni de personal para satisfacer todas esas solicitudes.

A juicio del orador, la ampliación de los estudios por países y del curso de capacitación puede llevarse a cabo con la colaboración de la administración de Asistencia Técnica, y a tal efecto promete transmitir a dicha Administración la iniciativa del Brasil.

INFORME DEL COMITE IV (E/CN.12/AC.30/10)

En ausencia del Sr. McCULLOUGH, Relator del Comité IV, el Sr. AIZPU (Panamá) presenta el Informe del Comité IV.

El Sr. CALE (Estados Unidos) expresa que le ha complacido participar en el trabajo del Comité IV, donde prevaleció un alto espíritu de cooperación y cordialidad. Sin embargo, en algunos casos el informe en su forma actual no refleja exactamente el espíritu de los debates según consta en las correspondientes resoluciones. Algunas de éstas fueron aprobadas hacia fines del período de sesiones y tal vez no se tomaron plenamente en cuenta en el momento de redactarse el informe. Algunos puntos, a los que concede gran

/importancia ,

importancia, no han sido subrayados en el informe de la misma manera que en las correspondientes resoluciones.

El PRESIDENTE sugiere que la dificultad puede subsanarse designando un comité de trabajo integrado por el representante de los Estados Unidos, el Relator y la Secretaría.

El Sr. MULLER (Venezuela) estima que la Comisión tal vez no pueda apoyar el texto preparado en definitiva por el reducido grupo de trabajo. El representante de los Estados Unidos puede reservarse su voto sobre el informe del Relator y en el acta se haría constar la actitud de los Estados Unidos.

El Sr. CALE (Estados Unidos), en respuesta a una invitación del Presidente, procede a enumerar los puntos del informe a los cuales se refirió.

El Sr. AIZPU (Panamá), en nombre del Relator del Comité IV, señala que se ha querido que el informe refleje los debates celebrados en el Comité y sus grupos de trabajo y que no es necesario utilizar el idioma de las resoluciones. Opina, como el representante de Venezuela, que la Comisión debe examinar el informe y, como es de suponer aprobarlo. Se dejará constancia en el acta de la actitud de los Estados Unidos.

El Sr. CALE (Estados Unidos) acepta esa fórmula, siempre que se indique en el acta que, debido a los puntos que han sido suscitados, no puede apoyar la opinión de que el informe refleja los debates con toda exactitud.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) apoya la sugerencia del Presidente, pero sólo en el caso de que otras delegaciones tengan nuevas reservas que formular acerca del informe del Relator.

/El Sr. NAVARRETE

El Sr. NAVARRETE (México) conviene en ello y señala que algunos de los representantes que participaron en los grupos de trabajo deben contribuir a los debates.

El Sr. VILDOSOLA (Chile) considera que sería lamentable que la Comisión aprobara el informe con la abstención y las reservas del representante de los Estados Unidos. Por lo tanto, él también está en favor de la idea de que se examine el asunto en un reducido Comité de trabajo.

El Sr. CALE (Estados Unidos) explica que no ha sido su intención criticar al Relator ni a la Secretaría y que es difícil para los que han contribuido a preparar el informe mantenerse al tanto de todos los debates, incluso de los relativos a excedentes y café, pero que hay una diferencia entre reproducir las declaraciones de cada representante y darlas a conocer como la opinión general del Comité. Sin duda ésta se refleja con más fidelidad en las resoluciones que aprueba.

El PRESIDENTE propone que el asunto se remita a un pequeño grupo compuesto por el Relator y los representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, los Estados Unidos y el Uruguay.

Así queda acordado.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) da lectura a un telegrama que ha recibido del Director General de la UNESCO acerca de las investigaciones en la región amazónica (Documento informativo No. 71).

Se levanta la sesión a las 14 horas.